

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL Cuota Número TRES <u>03</u>	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4183.010.26.1.366 de 2025	
Nombre completo del contratista: Maria Cristina Rios Muñoz	
Documento de identificación: 41.934.536 de Armenia	
Nombre del Supervisor: Mauricio Jose Mira Pontón	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Protección Animal	
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión asistencial en el área de albergue en diferentes acciones para la atención integral del bienestar animal en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, según la FICHA BP-26005414	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de <u>SEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$6.712.500)</u>	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$6.712.500	\$ 2.685.000	\$4.027.500	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8391927014 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 91927014 Operador: Mi Planilla compensar Fecha de Pago: 01/DIC/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de diciembre del 2025 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre del 2025 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Organismo (bienestar.animal@cali.gov.co), desde el 31 de diciembre del presente año hasta los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista María Cristina Ríos Muñoz en cumplimiento del objeto del contrato No. 4183.010.26.1.366 de 2025, en lo correspondiente a la cuota Tres (3), realizó las siguientes actividades:

1. Realizar tareas de apoyo en las acciones veterinarias y de albergue, procesos clínicos y administrativos para la atención integral del bienestar animal en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA

- Durante el periodo la contratista apoyó a la UAEPA en la realización de baño medicinal al canino Zeus, miembro del área grupal de pesebrera del albergue, cumpliendo con las recomendaciones médicas establecidas para su tratamiento. Durante el proceso, se garantizó la dosificación correcta y la administración apropiada del medicamento

Evidencias: Reporte de la actividad realizada, el cual se encuentran en el siguiente link: https://docs.google.com/document/d/1TtX7KRJYSuPGKcDb649p-APT6gWdQjh7/edit?usp=drive_link&oid=117404635514761122447&rtpof=true&sd=true

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Realizar tareas de apoyo de las áreas de manejo animal, su reporte, el cuidado y atención general de los animales que se encuentren a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal de Santiago de Cali, así como su alimentación, de acuerdo con los protocolos establecidos y las directrices que imparta el supervisor del contrato.

- Durante el periodo la contratista llevó a cabo las labores de alimentación de los animales de compañía alojados en el área de albergue, siguiendo las indicaciones y protocolos establecidos por la entidad. Estas actividades comprendieron la preparación, distribución y suministro de los alimentos de acuerdo con las necesidades nutricionales específicas de cada especie y condición individual, garantizando así una dieta balanceada y adecuada para el bienestar de los animales

Evidencias: Reporte de la actividad realizada, el cual se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/15QxLET3MVA4PjXh9elkEz8g4Bo7lZYd4/view?usp=drive_link

3. Realizar tareas de apoyo en el orden, limpieza y desinfección de espacios donde transiten los animales al cuidado de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal de Santiago de Cali, así como la disposición final de los residuos sólidos según los protocolos establecidos y las directrices que imparta el supervisor del contrato

- A lo largo de este lapso, la contratista desempeñó funciones de aseo y desinfección en el área de refugio para asegurar un ambiente limpio, salubre y adecuado tanto para los animales que habitan allí como para el personal que labora en el sitio. Entre las actividades realizadas se incluyeron la limpieza minuciosa de superficies, el lavado y desinfección de jaulas, comederos, bebederos y otros elementos de uso compartido, además de la aplicación de productos autorizados para el control de patógenos.

Evidencias: Reporte de la actividad realizada, el cual se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1E13kHhRXj_Kcf1TFCwSC1b-jDtgPA65y/view?usp=drive_link

4. Brindar apoyo en las tareas de enriquecimiento ambiental descritas diariamente para el manejo de los animales de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal de acuerdo a los protocolos establecidos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Durante este lapso, la contratista se enfocó en elaborar y ajustar varios componentes orientados al mejoramiento ambiental de los animales de compañía que habitaban en el área de refugio. Estas acciones se concentraron primordialmente en potenciar su salud física y emocional, promoviendo comportamientos naturales y reduciendo los grados de estrés vinculados al confinamiento

Evidencias: Reporte de la actividad realizada, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1MggLxzAFUba-XEvVPVfG2UA-tXHkWIao/view?usp=drive_link

5. Asistir a las reuniones y eventos que solicite el Supervisor del contrato relacionadas con el seguimiento a la ejecución contractual y las actividades de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal de Santiago de Cali.

- Durante el periodo la contratista realizó y aprobó el curso virtual de Inducción P.S. 2025 Alcaldía de Cali con el objetivo de facilitar adaptación a las políticas y normativas de la entidad. Este proceso de inducción permitió conocer el funcionamiento interno, los derechos humanos, y los temas de interés general para desempeñar sus funciones de manera efectiva

Evidencias: Reporte de la capacitación asistida, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/15lv3-NICG7IA7I3JISFwOZZKIOp58ePQ/view?usp=drive_link

6. Las demás actividades que se requieran en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, de acuerdo con su misionalidad.

- Durante este período, la contratista desempeñó tareas vinculadas al manejo y distribución de insumos, enfocándose en garantizar una asignación eficiente y un control preciso de los materiales destinados a las diversas actividades del área de albergue. Estas funciones abarcaron la clasificación, medición y organización de los recursos según las necesidades establecidas, asegurando un aprovechamiento óptimo y el cumplimiento de los estándares de calidad e higiene.

Evidencias: Reporte de la actividad realizada, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1-OYMglz4jcQN60pzzzlj7qt4yMxUD_9/view?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - UAEPA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4183.010.26.1.366-2025

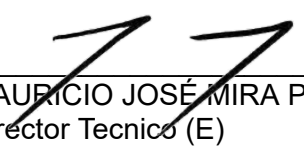
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali y/o UAEPA, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato, La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

En el presente periodo no se presentaron recomendaciones.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
 Director Técnico (E)
 Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 19 de diciembre de 2025